

Guayaquil, 15 de marzo del 2016

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**RODBRYBAR S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

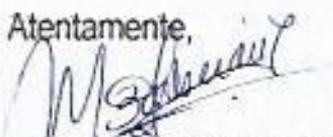
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cumpíame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2015.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía RODBRYBAR S.A. ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2015.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



Julia Mariela Barberán Lara  
**GERENTE GENERAL**  
C.I.0921897260